

DECLARATORIA DE FALLIDO
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025

El Director Ejecutivo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, en adelante FND en ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas por el Manual de Contratación (Resolución No. 001 de 2009), el cual dispone en su artículo segundo que las actuaciones contractuales de la FND se registrarán por las disposiciones contenidas en su Manual de Contratación, el Código Civil, el Código de Comercio y las normas especiales que le sean aplicables por la naturaleza de su actividad y,

CONSIDERANDO

1. Que, el proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025** fue abierto en tiempo y adelantado de conformidad con el régimen jurídico aplicable a la FND, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, pública de segundo grado, y que de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, se rige en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones para este tipo de entidades.
2. Que, la Entidad adelantó el proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025**, cuyo objeto fue: *“PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA”*.
3. Que, el veintiuno (21) de marzo de 2025, se publicó en la página web de la FND, <https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes> (Opción “Convocatorias”), los Términos de Referencia del proceso de selección No. FND-ILC-001-2025, y así mismo, se enviaron las correspondientes invitaciones.
4. Que, a través de memorando No. I2025000228 y su alcance No. I2025000229 del 26 de marzo de 2025, el Director Ejecutivo de la FND designó el Comité Evaluador del proceso de selección No. FND-ILC-001-2025.
5. Que, acorde a lo establecido en el cronograma del proceso y verificado el correo electrónico contratacion@fnd.org.co, el invitado **MULTIASERVI CONSULTORES LTDA** presentó observaciones en el término establecido por la FND, es decir, el veintiséis (26) de marzo de 2025, a las 15:41 horas; respecto a los invitados **ASOCONTAB L&M RAMIREZ S.A.S.** y **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA**, remitieron observaciones de manera extemporánea, como quiera que, fueron remitidas el 26 de marzo de 2025 a las 20:26 p.m. y a las 22:27 p.m. respectivamente, y el plazo máximo para la recepción de observaciones fue el 26 de marzo de 2025 a las 16:00 p.m.



6. Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el 27 de marzo de 2025, se procedió a publicar en la página web de la FND, <https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes> (Opción “Convocatorias”), la respuesta a las observaciones presentadas por todos los invitados, en aras de garantizar el derecho fundamental de petición y la transparencia del proceso.
7. Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el 27 de marzo de 2025, se efectuó la publicación en la página web de la FND, <https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes> (Opción “Convocatorias”), de los Términos de Referencia Definitivos del proceso de selección No. FND-ILC-001-2025.
8. Que, de acuerdo con lo contemplado en el cronograma del proceso, el treinta y uno (31) de marzo de 2025, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la diligencia de cierre y entrega de propuestas del proceso de selección No. FND-ILC-001-2025, a través de la cual se dejó constancia de la presentación de las siguientes propuestas:

PROPUESTA No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL	Yuli Patricia Santana Moreno
CARTA DE PRESENTACIÓN	Folio 2 - 3
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$170.880.000
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	2 meses
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	Nro. 14-45-101121986 de Seguros del Estado S.A.
OBSERVACIONES: Correo electrónico recibido el 31 de marzo de 2025 a las 14:55 horas. Remitente: Yuli Patricia Santana Moreno Correo electrónico: notificaciones@multiaservi.com Propuesta enviada en un (1) archivo conformado por 165 folios.	

PROPUESTA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL	Pedro Aníbal Montes Jiménez
CARTA DE PRESENTACIÓN	Folio 1 - 2
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$171.200.000
VIGENCIA DE LA PROPUESTA	2 meses
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	No se evidencia en la propuesta
OBSERVACIONES: Correo electrónico recibido el 31 de marzo de 2025 a las 15:05 horas. Remitente: Pedro Aníbal Montes Jiménez Correo electrónico: pamaudidores@hotmail.com Propuesta enviada en un (1) archivo conformado por 126 folios.	

9. Que, de acuerdo con lo contemplado en el cronograma del proceso, el 1 de abril de 2025, se procedió a publicar el informe de evaluación preliminar realizado por el Comité Evaluador del Proceso de Selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025**, en el cual se



presenta el consolidado de la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

10. Que, una vez vencido el termino de traslado y de subsanación, el Comité Evaluador del proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025**, procedió a realizar la verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, evidenciando que de las dos (2) propuestas recibidas ninguna cumplió con lo estipulado en los Términos de Referencia del mencionado proceso, toda vez que, vencido el término para subsanar, **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA** no allegó ninguno de los documentos solicitados por el Comité Evaluador, y **MULTIASERVI CONSULTORES LTDA** no acreditó la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos y financieros, a pesar de haber remitido documentos de subsanación dentro del término establecido en el cronograma, para ello, esto es, hasta el tres (3) de abril de 2025 a las 16:00. El consolidado de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, es el siguiente:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

11. En virtud de lo anterior, al no encontrarse habilitado ningún proponente, y al encontrarse rechazadas ambas propuestas, no es posible seleccionar al proveedor que atienda la necesidad de la FND relacionada con realizar todas las actividades propias de la revisoría fiscal establecidas en los Estatutos de la entidad, el Código de Comercio, el Estatuto Tributario, la Ley 43 de 1990 y demás normas concordantes y pertinentes relativas al aseguramiento de la información aplicables en Colombia, razón por la cual se debe proceder con la declaratoria de fallido del proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025**.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director Ejecutivo de la FND,



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-211631-763893-47214395
2025-04-03T17:23:03-05:00 - Pagina 3 de 6

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar fallido el proceso de selección de **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2025**, cuyo objeto es “*PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA*”, de conformidad con los argumentos expuestos en las consideraciones del presente documento.

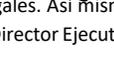
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

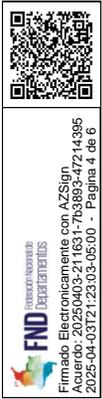
ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de la presente declaratoria en la página web <https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes> (Opción “Convocatorias”), de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la FND.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente acto se expide a los tres (03) días del mes de abril de 2025.


DIDIER TAVERA AMADO
 Director Ejecutivo

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Carolina Hernández Mejía – Profesional Jurídico Jefatura de Contratación	
Revisó:	Diana Carolina Camargo Quijano – Jefe de Contratación	
Aprobó:	Diana Carolina Villalba Erazo – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él es precisa, correcta, veraz y completa, y, por lo tanto, lo presentamos para la firma del Director Ejecutivo de la FND		



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Declaratoria de fallido FND-ILC-001-2025(1)(2)(1) (1)

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250403-211631-7b3893-47214395

Creación: 2025-04-03 21:16:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-03 21:23:02



Escanee el código
para verificación

Firma: Director Ejecutivo

DIDIER TAVERA AMADO

91490930

director.ejecutivo@fnd.org.co

Director Ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

Diana Carolina Villalba Erazo

52997332

diana.villalba@fnd.org.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Federación Nacional de Departamentos

Revisión: Jefe de Contratación

Diana Carolina Camargo Quijada

52985988

diana.camargo@fnd.org.co

Jefe de Contratación

Federación Nacional de Departamentos

Elaboración: Profesional Jurídico

Angie Carolina Hernández Mejía

1136886826

angie.hernandez@fnd.org.co

Profesional Jurídico

FND





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250403-211631-7b3893-47214395
2025-04-03T21:23:03-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Declaratoria de fallido FND-ILC-001-2025(1)(2)(1) (1)

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250403-211631-7b3893-47214395

Creación: 2025-04-03 21:16:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-03 21:23:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Angie Carolina Hernández Mejía angie.hernandez@fnd.org.co Profesional Jurídico FND	Aprobado	Env.: 2025-04-03 21:16:32 Lec.: 2025-04-03 21:18:45 Res.: 2025-04-03 21:19:09 IP Res.: 186.86.32.71
Revisión	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Jefe de Contratación Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-03 21:19:09 Lec.: 2025-04-03 21:21:06 Res.: 2025-04-03 21:21:11 IP Res.: 191.156.150.20
Aprobación	Diana Carolina Villalba Erazo diana.villalba@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-03 21:21:12 Lec.: 2025-04-03 21:21:43 Res.: 2025-04-03 21:21:51 IP Res.: 186.84.132.30
Firma	DIDIER TAVERA AMADO director.ejecutivo@fnd.org.co Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-04-03 21:21:51 Lec.: 2025-04-03 21:22:53 Res.: 2025-04-03 21:23:02 IP Res.: 190.26.184.145